

20 de marzo del 2024

En **CHACON CONTRATISTA GENERALES S.A.** nos dedicamos a la construcción, reconstrucción, creación, remodelación, demolición, renovación, sustitución, ejecución, rehabilitación, restauración, ampliación, mantenimiento, elaboración de expediente técnico y mejoramiento de obras para el sector público y privado en: saneamiento, edificaciones, obras viales, defensa ribereña, electromecánicas, alquiler y venta de maquinaria y explanaciones. Establece, a través de su Política de Responsabilidad Social Empresarial, las directrices generales de su modelo de gestión ético y socialmente responsable, así como su integración en la estrategia, procesos y desarrollo de todas las actividades de la organización.

Nuestra organización apuesta por un modelo de gestión empresarial basado en un firme compromiso con el desarrollo de sus empleados, la sociedad y el entorno, a través de una estrategia que impulsa la sostenibilidad, la cultura y la ética, impregnándolos en todos los niveles de la compañía y todos sus ámbitos de actuación, sujeto al código ético de la organización y que se plasma en los siguientes compromisos:

- Respetar los derechos de nuestros trabajadores.
- Cumplimiento de los Compromisos Internacionales.
- Cumplimiento de las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes.
- Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés.
- Compromiso con la transparencia.
- Compromiso con los Derechos Humanos.
- Responsabilidad fiscal.
- Conservación y prevención del Medio Ambiente.
- Promoción de la responsabilidad social.
- Apoyar el desarrollo sostenible de las comunidades dentro de nuestro ámbito de acción.

Chacón Contratistas Generales S.A., apoyará e impulsará a las iniciativas que conduzcan al cumplimiento de los compromisos declarados, proporcionando los recursos y formación necesarios para su consecución, garantizando de esta forma, la eficacia del Sistema de Gestión en la Responsabilidad Social Empresarial.